

Sección ordinaria N° 44 del 20/12/94.

Se inicia la sesión a las 15:15 horas, preside el Sr. Alcalde Don Manuel Sánchez Manilla, asisten los Concejales Sres.: José Sandoval Gómez, Mario Contreras Vega, Arlando Báiquez Muñoz, Ignacio Tapia Gatti, Julio Muñoz García y de secretarías al funcionario Teodoro González Viera.

Sr. Alcalde da por iniciada la reunión en nombre de Dios, Patria y la Comuna.

Se da lectura al acta de la sesión ordinaria N° 43, la cual es aprobada sin objeciones.

Se hace presente al Caladga de Carters, integrado por Don Héctor García Lagos, Álvaro Azaguir, Juan Báiquez, José Espinoza, Angel Salazar, También se integra al funcionario Municipal Don Jorge Sotomayor Valdes.

Sr. Héctor García, indica que su visita se debió a que Píquider implementó un nuevo sistema de áreas deportivas que se clasifican en 3 grupos: el para todos, élite y formación escalon, que en el futuro hay que hacer proyectos que van a competir, Píquider financia al 60% y el resto las organizaciones, financiamiento compartido, el plazo para presentar proyectos es al 30 de Enero de 1995.

Sr. José Espinoza, que está encargado de la presentación de los proyectos, que apuntará lo que queda en información en ayudas a preparar los proyectos, los cuales pueden ser presentados por cualquier institución con personería jurídica, que los directores tienen de formatos.

Sr. Héctor García, que existe un plan Comunal de deportes para el Caladga, el cual no es el adecuado con esta nueva política, que los que hacen una reunión con el Concejo para que amplíe las necesidades de la Comuna, que los grupos de élite están invitados masivamente a una reunión en Pto. Montt.

El Concejo dialoga largamente sobre este tema, por ejemplo Sr. Contreras se refiere a la preocupación del Municipio y de la creación una escuela de bádminton y gimnasia; Sr. Alcalde de la falta de documentación y de deportes del Municipio; Sr. Julio Muñoz, que hay que dar prioridad como Municipio a la actividad masiva, grupos de adultos; Sr. José Sandoval de la mantención de la infraestructura, del acceso de todos los grupos almas.

Los Directivos del Colegio dan respuesta a las inquietudes, Sr. H. N. Soria indica que hará llegar fotocopia de los antecedentes.

Concejo acuerda que una vez recibido los documentos se analizarán y se hará mención a la brevedad.

Se recibe a la Directiva del Club de Radio encabezada por su Presidente Sr. José Bahamonde O., Sr. Humberto Soto y otros. - Sr. Bahamonde informa que están avanzando con respecto a la mediodiurna, que este año no se hará radio oficial porque si desean hacer una Fiesta Huasa Chilena los días Sábado 4 y Domingo 5 de Febrero de 1994 y da a conocer el programa, día Sábado: relión de masapotos, cacería de manpotos, domadura de novillos, destrezos, pequeña Peña y baile; día Domingo: domadura de potros, morimimiento deriendas, se finaliza con baile; solicitan que se considere al primer fin de semana del mes de Febrero de cada año como actividad oficial en Fiesta Huasa. - Por último, solicitan se les otorgue premios.

Sr. Alcalde, que si estas actividades se pueden mostrar en el Festival Centenario y que desfilen el día del aniversario de la ciudad.

Contestan que elegirán lo mejor para el Festival Centenario y que desfilarán.

Se dialoga sobre diversos temas relacionados con el Parque Municipal, sus actividades, instalaciones, etc.

El Concejo acuerda por unanimidad respaldar esta actividad, dejándose el primer fin de semana de Febrero de cada año como "Fiesta Huasa Chilena" en el programa oficial.

Se le otorga la palabra a Sr. Soria Fuchs, representante del municipio, quien explica que los contratos tienen duración de 2 meses, que ofrecen auspicio para actividades municipales de Tenorio, que diga cartillos con tiempos para que comparen, que si el municipio acepta un convenio con su Empresa se puede agregar a los funcionarios, los cuales son favorecidos pues optan igualmente a las rebajas por mayor tiempo.

Sr. Alcalde informa que tiene oferta también de C.N.T.

Sr. José Sandoval indica que se puede solicitar la máquina editorial.

La opinión final del Concejo es que es conveniente fijar si hay algún auspicio y que el Sr. Alcalde decida lo más favorable al municipio.

Se recibió por medio de la Tercera Prov. de Chilo la suma de \$ 500.000.

Se recibió por medio de la Tercera Prov. de Chilo la suma de \$ 500.000.

Se acuerda por unanimidad transferir a la Corp. Municipal la suma de \$ 5.607.626 para Bonif. Salud Penimawá, autorizándose al Sr. alcalde para hacer las modificaciones pertinentes.

Sr. alcalde que corresponde a la apertura de la licitación pública para tangiles parquímetros, que congrasen los bases e instituciones, que se presentó una sola.

Sr. Reginal Torres, Directora del Teravito informa que la "organización Evangelista para el Tránsito de Castro", ofreció un millón de pesos mensuales, que presenten estudios y planos, se les para los antecedentes a los Sres. Concejales para que los evalúen; se da lectura al oficio N° 80 del Colegio de Bomberos que también adquirió bases pero no postuló y dan sus razones en este oficio.

Sr. alcalde, que de los documentos se desprende que el Presidente y representante legal de la organización postulante, es un funcionario municipal, el Sr. Jorge 3.ª. Valdes y que estima que no es conveniente firmar convenios con una persona que es del municipio, se puede considerar falta de probidad por diversos motivos.

Analizado por el Concejo, este acuerda por unanimidad llamar nuevamente a licitación pública, visto que el inicio aparente es una institución cuyo representante legal y Presidente es un funcionario municipal del escalafón profesional, lo cual implica que puede haber una falta de probidad; además de esta explicación, no se adjudica de conformidad al punto 11.3 de las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas para la licitación pública de dicha concesión. También se acuerda por unanimidad ampliar el punto 9 de las Bases antes mencionadas para la "concesión estacionamientos regulados mediante tangita parquímetros en calles de Norte a Sur del sector céntrico de la ciudad de Castro", en cuanto a que puede participar cualquier persona jurídica o natural sin importar su giro o actividad.

De conformidad al Decreto Ejecutivo N° 297/94, el Concejo designa Comisión que definirá el "Programa de Extensión Cultural, y la Municipalidad de Castro" y queda integrado por los siguientes personas: Sr. alcalde, como primera autoridad de la Comuna; Sr. Hugo Olivares Melina, Director Provincial de Educación; Sr. Mario Contreras Vega, por la Sociedad de Escritores; Sr. Dante Montiel Vera, de la Sociedad Chilena de Historia.

Se. Teodoro González Vera, representando al municipio.

Se fija para el día martes 29 a las 15 horas la reunión de la comisión antes mencionada.

Se lee invitación del Sr. Director de la Escuela "Agüero" para la licenciatura de los 8° años, el día Viernes 23 a las 17³⁰ horas en el Gimnasio del Colegio.

Solicitud de fecha 14/12/94 de 6 personas para vender artesanía textil en los meses de Verano por medio de promotores provinciales (Sras. Olinda Perichini, Mariela Ulloa, Aquilino Muñoz, Miriam Ulloa, Eliana Tarras, Maria Barrios).

Consejo autoriza la solicitud y puede ser como los otros casos con meriones en Plaza de Armas.

Solicitud de Sr. Mario Miranda y Norma Uribe, 4° año "D" Escuela P 925 para vender helados en Festival Costumbrista. Esto ya fue acordado cuando Sr. José Sander al lo presentó verbalmente, que se envíe a la Comisión.

Solicitud de doña Salda Guterres R, para vender artesanía y solicitud del Sr. Luis Sampa Abrany, 2 taca-taca.

Consejo aprueba ambas solicitudes en Plaza de Armas, artesanía en merón.

Ord. N° 3609 de fecha 14/12/94 del Sr. Director del Hospital de Cusco, en que indica que los medidas técnicas que deben adoptarse para el saneamiento del Hospital son las establecidas en la Resolución 02444 del 13/04/80 del Ministerio de Salud en su totalidad.

Secretario informa que al asesor jurídico hizo una promesa de compraventa y que el Sr. Juan Soto llamo en el día de hoy diciendo que dicho documento lo remitió al Bco del Estado como antecedente para levantar hipoteca, que le dijeron que es un trámite rápido, que no firmará promesa sino que la venta definitiva.

Ord. N° 297 del Teniente, proponiendo modificaciones a la ordenanza de Calles.

Sres. Concejales realizan consultas a la Sra. Roguel Torres. - Se decide discutir esta materia para la última sesión del año, que será el día jueves 29 a las 15 horas.

Correspondencia despatchada oficios N° 1:

N° 143 del 14/12/94 al Excmo. Presidente de la República, invitación para Festival Ganadero

N° 144 del 14/12/94 al Sr. Ministro del Gobierno,

N° 145 del 14/12/94 al Sr. Ministro de Asuntos Públicos,

Nº 146 del 14/12/94 al Sr. Ministerio de Educación, invitación para Festival y aniversario.

Nº 147 del 14/12/94 al Sr. Director del Diario El Mercurio, agradeciendo publicación sobre chilotes.

Se entrega al Sr. José Sandoval por tener que asistir a licenciatura.

Sr. Mario Contreras, que se haga llegar felicitación al Sr. Jaime Morea por la buena dirección de la Escuela de Deportes (bañquetbol y gimnasia), tal vez que efectúa ad-hoc.

Sr. Julio Muñoz, que entregue recibiendo fondos para proyecto agua potable y que se le ayude en el municipio en forma técnica; que haga una denuncia pública de la localidad de San José contra Vialidad, porque no se hizo todo el trabajo en el camino; que no se ha iniciado el trabajo en la red social; hace entrega del material que recibió en el curso de Vialidad al Sr. Alcalde, para que sea utilizado por el municipio.

Sr. Ignacio Tapia, que se corte el gasto desde Pedro Montt 2º hasta todo Norte a la punta de diamante.

Sr. Orlando Baigún, solicita que cuando se contrate personal en el municipio se le presente a los concejales para mejor coordinación.

Sr. Alcalde, informo que envió a concejales literarios de letrados y felix vici, consulta si se hacen literarios con las distancias de la comuna por parte de la municipalidad, ya que esto pertenece realmente a Vialidad; agradecer colaboración de los concejales en la entrega de juguetes.

Concejo pide que se hagan los literarios de las distancias.

Sr. Mario Contreras, que felicite a los funcionarios municipales por la idea de entregar los juguetes en el estadio municipal y que de esta experiencia se sacaran conclusiones para futuros eventos.

Se acuerda suspender reunión martes 27/12/94.

Tabla próxima reunión: 1) Lectura acta 2) correspondencia recibida, despachada 3) temas

Se finaliza la sesión a las 19 horas.